

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000482

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001830

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR: RAF, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G19000131**

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA                      | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL     |
|-----------------|---------------------------------------------------|------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| A706802         | MAQUINA IMPRESORA DUPLICADORA DIGITAL DE UN COLOR | UN                     | 1        | \$ 4,080.000000 | \$ 4,080.000000 |

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

MAQUINA IMPRESORA DUPLICADORA DIGITAL DE UN COLOR

DESCRIPCION COMERCIAL:

MAQUINA DUPLICADORA MARCA DUPLO MOD. DP-G310 INCLUYE: STAND (MESA), 15 CARTUCHOS DE TINTA NEGRA Y 1 ROLLO DE MASTER

MARCA DEL PRODUCTO:

DUPLO

MODELO :

DP-G310

GARANTIA DE FABRICA:

1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO DETALLA EN SU OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

30 DÍAS HÁBILES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO:

CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO DETALLA EN SU OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

C/U

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

DIVISION DE APOYO MANTENIMIENTO

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LAS OFERTAS

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO:

NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR:

NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

VENCIMIENTO: NO DETALLA EN SU OFERTA

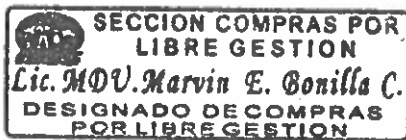
OBSERVACIONES DE POSICION

PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VIGENCIA DE LA O/C. SERÁ HASTA EL 31-12-2019, VER ANEXO 1

VER CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA



*Jose Masavilla*

VALOR TOTAL \$ 4,080.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 18 DIAS DEL MES DE

*septiembre 2019*

*Recibi original de Raf/dc*

*[Signature]*  
I.S.S.S.  
LIC. ORGUEDA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]

[REDACTED]



Modelo Original de Anexo I

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4619000482

LIBRE GESTIÓN No. 1G19000131

"ADQUISICIÓN DE MÁQUINA IMPRESORA DUPLICADORA DIGITAL DE UN COLOR PARA TALLER PARA TRÁMITE DE PAGO:

Única Entrega:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS
Orden de Compra original
Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO SERÁ: LIC. FRANCISCO ANTONIO MARTÍNEZ, JEFE DE TALLER DE IMPRESIONES.



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Handwritten signature and number 1 de 1

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institución
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800.

www.issss.gob.sv

